

LA BURGUESÍA AGRARIA ARGENTINA TRAS EL “CONFLICTO DEL CAMPO”. LA INTERVENCIÓN DEL “BLOQUE DE LOS AGRODIPUTADOS”, 2009-2015

Gonzalo Sanz Cerbino^{1*}
Nicolás Grimaldi²

¹Investigador Adjunto del Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina

*Autor para correspondencia. camilogx@yahoo.com

²Investigador en el Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales (Ceics), Argentina. grimaldi.nicolasesteban@gmail.com

RESUMEN: Uno de los problemas recurrentes en la Argentina contemporánea es la conflictividad protagonizada por su sector agropecuario. Las políticas estatales hacia el sector (en particular, el establecimiento de elevados impuestos a la exportación de materias primas) suelen llevar a la movilización de la burguesía agropecuaria, especialmente la radicada en la zona de mayor productividad, la Región Pampeana. En los últimos años, la mayor conflictividad se alcanzó durante el año 2008, en los sucesos popularmente conocidos como “El Conflicto del Campo”. En esa oportunidad, las corporaciones empresarias del sector (CRA, FAA, SRA y CONINAGRO) reaccionaron a la implantación de la Resolución N° 125, que elevaba fuertemente los impuestos a la exportación. En esa oportunidad, las corporaciones agropecuarias conformaron la “Mesa de Enlace”, alcanzando un grado de unidad y un nivel de movilización con escasos precedentes históricos. Esto les permitió imponerse en la contienda con el gobierno, al lograr la derogación de la Resolución 125. Ese proceso de movilización y unidad se tradujo, al año siguiente, en la presentación de los principales dirigentes ruralistas como candidatos en las elecciones parlamentarias. Conformaron un bloque parlamentario representativo del sector, otro hecho inédito en la historia argentina reciente: el “Bloque de los Agrodiputados”. En este artículo analizaremos la intervención de este bloque en el terreno legislativo: los proyectos presentados, las disputas internas y los resultados obtenidos en su labor parlamentaria. La hipótesis que guía nuestro trabajo es que la burguesía agropecuaria pampeana presenta una debilidad política frente a otras fracciones de la clase dominante en la Argentina que se ve reflejada en el proceso histórico que analizamos. Esa debilidad se expresa en los pobres resultados obtenidos por el Bloque de los Agrodiputados, que no logró traducir en políticas públicas sus reclamos, ni el grado de movilización y unidad alcanzada durante el conflicto de 2008.

Palabras clave: Burguesía agraria pampeana, conflicto social, corporaciones empresarias, lucha parlamentaria

THE ARGENTINE AGRARIAN BOURGEOISIE AFTER THE "RURAL CONFLICT". THE INTERVENTION OF THE "BLOCK OF AGRODIPUTADOS", 2009-2015

ABSTRACT: One of the recurring problems in contemporary Argentina is the conflict between its agricultural sector. State policies towards the sector (in particular, the establishment of high taxes on the export of raw materials) usually lead to the mobilization of the agricultural bourgeoisie, especially the one based in the area of greatest productivity, the Pampas Region. In recent years, the greatest conflict was reached during 2008, in events popularly known as “The Conflict of the ‘Campo’”. On that occasion, the interest groups of the sector (CRA, FAA, SRA and CONINAGRO) reacted to the implementation of Resolution No. 125, which strongly raised export taxes. On that occasion, the agrarian interest groups formed the “Mesa de Enlace”, reaching a degree of unity and a level of mobilization with few historical precedents. This allowed them to impose themselves in the contest with the government, by achieving the repeal of Resolution No. 125. That mobilization and unity process resulted, the following year, in the presentation of the main rural leaders as candidates in the parliamentary elections. They formed a representative parliamentary bloc of the sector, another unprecedented fact in recent Argentine history: the “Block of Agrodiputados”. In this article we will analyze the intervention of this block in the legislative field: the projects presented, the internal disputes and the results obtained in its parliamentary work. The hypothesis that guides our work is that the Pampean agrarian bourgeoisie presents a political weakness against other fractions of the ruling class in Argentina that is reflected in the historical process we analyze. This weakness is expressed in the poor results obtained by the Agrodiputados Block, which failed to translate its claims into public policies, nor the degree of mobilization and unity achieved during the 2008 conflict.

Keywords: Pampas agrarian bourgeoisie, social conflict, interest groups, parliamentary struggle

INTRODUCCIÓN

Las dificultades económicas que ha atravesado la Argentina en los últimos 25 años han multiplicado los conflictos sociales. Una de las formas de conflictividad recurrente es la que enfrenta a la burguesía agropecuaria pampeana (y a sus corporaciones) con el personal político al frente del Estado. El sector agropecuario en la Argentina, históricamente, ha gozado de un nivel de productividad y competitividad que pocas fracciones de la burguesía local pueden emular. Por eso mismo, es el principal sector exportador, y un histórico proveedor de divisas a la economía local. La producción, en este sector, de renta diferencial de la tierra, ha constituido el eje de las disputas, por los intentos de apropiación de la misma por parte de otros sectores sociales, a través de distintas políticas gubernamentales. En un contexto de crisis económica, que se manifiesta fundamentalmente en déficit fiscal y de la balanza de pagos, los recursos económicos producidos por el sector agropecuario podrían destinarse a financiar políticas estatales o transferencias de recursos hacia sectores deficitarios (como la industria). Es por ello que las disputas por la apropiación de la renta diferencial de la tierra se exacerban. Esto ha dado lugar, en los últimos 25 años, a conflictos recurrentes que enfrentaron a las corporaciones agropecuarias pampeanas con distintos gobiernos. El más importante de estos conflictos se produjo en 2008, y fue conocido como el “Conflicto del Campo”.

El 2008 marcó un punto de inflexión en materia de conflictividad agropecuaria en la Argentina. Con la conformación de la Mesa de Enlace, las principales corporaciones agropecuarias pampeanas (Confederaciones Rurales Argentinas –CRA-, Federación Agraria Argentina –FAA-, Sociedad Rural Argentina –SRA- y Confederación Intercooperativa Agropecuaria –CONINAGRO-) alcanzaron un grado de unidad y un nivel de movilización con escasos precedentes históricos. La conformación de la Mesa de Enlace fue la respuesta de la burguesía agropecuaria a la Resolución N° 125, una medida gubernamental que intentaba establecer un esquema de “retenciones móviles”, impuestos a la exportación que se elevaban acompañando el alza de los precios agropecuarios en el mercado mundial, lo que aumentaba significativamente la contribución impositiva del agro en caso de mantenerse la senda alcista de los commodities. La respuesta de la burguesía agropecuaria es conocida: las cuatro entidades conformaron un frente común, denominado Mesa de Enlace. La unidad corporativa adquirió una institucionalidad por primera vez desde 1970, cuando se formó la Comisión de Enlace. La Mesa de Enlace convocó al paro

agropecuario (es decir, a suspender la comercialización de productos primarios), que se mantuvo, con intermitencias y “treguas”, por seis meses. Fue acompañado de actos, movilizaciones, “cacerolazos” (concentraciones de manifestantes que protestan golpeando ollas y cacerolas, emulando una forma de protesta urbana muy popular durante los conflictos de 2001) y cortes de ruta. A lo largo del conflicto, se produjeron 137 “cacerolazos”, 92 “tractorazos” (movilizaciones a centros urbanos con maquinaria agrícola) y 33 actos. En el momento de mayor conflictividad, se produjeron 301 cortes de rutas y calles en simultáneo (Grimaldi, 2018; Sartelli *et al.*, 2008).

Tamaño movilización le permitió a la alianza agropecuaria imponerse en el conflicto de 2008, consiguiendo la derogación de las retenciones móviles. Ese proceso de movilización y unidad se tradujo, al año siguiente, en la presentación de los principales dirigentes ruralistas como candidatos en las elecciones parlamentarias. Se conformó así lo que la prensa denominó el “Bloque de los Agrodiputados”. Sin embargo, ni la unidad alcanzada, ni la movilización, ni la presencia conquistada por la dirigencia ruralista en las cámaras legislativas alcanzó para revertir una política económica y agropecuaria que la burguesía agropecuaria juzgaba perjudicial para sus intereses. Las retenciones se mantuvieron en los niveles previos a la Resolución N° 125, y las transferencias de renta desde el agro hacia otras fracciones sociales se elevaron merced a un cada vez más pronunciado atraso cambiario. La Mesa de Enlace se sumió en internas, y tuvo dificultades para volver a articular protestas conjuntas. Su presencia pública se fue desdibujando hasta casi desaparecer, y no logró que ninguno de los proyectos presentados por los Agrodiputados en el Congreso Nacional fuera aprobado.

En este artículo analizaremos la intervención del Bloque de los Agrodiputados en el terreno legislativo, enmarcándolo en el proceso más general de dispersión, desmovilización y luchas intestinas de la alianza agropecuaria conformada al calor del conflicto de 2008. Analizaremos los proyectos presentados por el bloque, sus disputas internas y los resultados obtenidos de la labor parlamentaria. La hipótesis que guía nuestro trabajo es que la burguesía agropecuaria presenta una debilidad política frente a otras fracciones de la clase dominante en la Argentina que se ve reflejada en el proceso histórico que analizamos. Esa debilidad se expresa en los pobres resultados obtenidos por el Bloque de los Agrodiputados, que no logró traducir en políticas públicas el grado de movilización y unidad alcanzado durante el conflicto de 2008.

EL BLOQUE DE LOS AGRODIPUTADOS

Tras el conflicto de 2008, los dirigentes corporativos de la burguesía agropecuaria percibieron rápidamente que la movilización callejera no era suficiente para imponer la política económica que demandaban. Un primer baño de realidad llegó en los primeros meses de 2009. Luego de los actos conmemorativos por el inicio de las protestas contra la Resolución N° 125, la burguesía rural apostaba a aprobar en el Congreso una ley que regulaba los impuestos a la exportación (las “retenciones”), consensuada con la oposición al gobierno. Allí proponían una modificación del Código Aduanero para que sea el Congreso el único poder que pueda fijar derechos de exportación, junto a la reducción de las retenciones a 25% para la soja a partir 1.000 toneladas, 15% para el trigo a partir 2.400 toneladas, 20% para el maíz a partir de las 2.400 toneladas, 15% para el girasol a partir 900 toneladas, 15% para el sorgo a partir de las 1.800 toneladas, y 0% para carnes, lácteos y producciones regionales. Además, proponía la creación de una Comisión Bicameral Permanente para estudiar cotidianamente la problemática de las retenciones (Cámara de Diputados, 17/03/2009).

El 19 de marzo, las corporaciones rurales intentaron conseguir el quórum necesario de 129 diputados para tratar el proyecto, aunque solo lograron que se presenten 103. Entre los ausentes, se contaban unos 16 diputados, oficialistas y opositores, que el año anterior habían votado contra la Resolución N° 125 (Cámara de Diputados, 19/03/2009). El mismo 19 de marzo, el gobierno anunciaba la “coparticipación” de las retenciones a la soja a través de un Fondo Federal Solidario. Es decir, un reparto de lo recaudado a través del impuesto que beneficiaría a provincias y municipios. No hay que ser muy astuto para relacionar un hecho con otro: los gobiernos locales presionaron a sus diputados para no dar quórum, a cambio de una tajada de la renta que el gobierno nacional captaba vía retenciones. La dirigencia corporativa rechazó la medida. Biolcati, dirigente de la Sociedad Rural Argentina, sostuvo que el anuncio “parece una burla a la democracia” (*La Nación*, 19/03/2009). Mario Llambías, presidente de Confederaciones Rurales Argentinas, que integraba CRA, llamó a castigar al gobierno en las urnas. CARBAP emitió un duro comunicado titulado “Por la plata bailan los monos”, donde planteaba su rechazo y preocupación (CARBAP, 20/03/2009). La respuesta de las entidades sería convocar a un cese de comercio de 6 días donde se producirían más de 200 piquetes, entre el 19 y el 29 de marzo. Sin embargo, las protestas no alcanzaron para modificar la situación.

Tras este revés, la dirigencia corporativa agropecuaria comenzó a especular sobre la posibilidad de participar de las elecciones. A ello se sumó la ambición de ciertos partidos, que buscaron capitalizar para sí la movilización del sector en 2008. Así, importantes dirigentes corporativos del agro se sumaron a las listas de los partidos políticos para las elecciones parlamentarias que se celebrarían en junio de 2009. No se trataba de una participación anecdótica: además de candidatos, las corporaciones rurales aportaron fiscales, realizaron encuestas y hasta contaron con un “bunker” propio el día de la elección.

Tras las elecciones, el “campo” (así se denomina popularmente en la Argentina al sector agropecuario) obtuvo un grupo de diputados y una senadora “propios”. Algunos de ellos provenían de las segundas y terceras líneas de corporaciones como Federación Agraria Argentina y Confederaciones Rurales Argentinas, siendo algunos también afiliados a la Sociedad Rural Argentina. Otros eran productores agropecuarios no identificados con ninguna corporación, pero que habían tenido una participación relevante en el conflicto del año anterior. Los candidatos elegidos fueron: Pablo Orsolini por la lista del Acuerdo Cívico y Social (ACyS, alianza electoral entre la Unión Cívica Radical –UCR-, la Coalición Cívica –CC- y el Partido Socialista –PS-) de Chaco, Ulises Forte del ACyS de La Pampa, Ricardo Buryaile del ACyS por Formosa, los cordobeses Gumersindo Alonso (por el Frente Cívico, presidido por el diputado Luis Juez) y Estela Garnero (ACyS), Jorge Benedetti, Hilma Ré y Jorge Chemes, del ACyS de Entre Ríos; Juan Casañas, del ACyS de Tucumán, Lucio Azpiazu por el ACyS Corrientes, y Alfredo Olmedo, de Salta Somos Todos.

Ulises Forte, productor agrícola y ganadero de La Pampa, tenía una larga trayectoria como dirigente en la Federación Agraria Argentina (FAA) y en la UCR. Dentro de la FAA, se desempeñó como presidente de la filial de General Pico (La Pampa), accediendo a ser miembro del directorio nacional desde 1999 a 2009. Fue elegido Vicepresidente de FAA en 2005 de la mano del dirigente Eduardo Buzzi, dirigente destacado durante el “Conflicto del Campo”. Pablo Orsolini, productor algodonero y ganadero en Villa Ángela (Chaco), presidía la filial local de FAA y llegó a la vicepresidencia de FAA en el 2000. Ricardo Buryaile, productor agropecuario de Formosa, de 2002 a 2009 se desempeñó en la acción gremial, siendo presidente de la Sociedad Rural de Pilcomayo, presidente de CHAFOR - Confederación de Asociaciones Rurales de Chaco y Formosa, integrada a CRA- en 2000/2002 y 2004-2006, y Vicepresidente Segundo de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) de 2007 a 2009. Gumersindo Alonso, productor agrícola-ganadero de Río Cuarto (Córdoba), dirigente de CHAFOR y CRA, fue secretario de Agricultura durante la presidencia de Carlos Menem, funcionario del gobierno de Manuel de la Sota en Córdoba, y fue electo diputado en 2003 por el Partido Nuevo (presidido por Luis Juez). Estela Garnero fue presidenta de la FAA de Río Cuarto, llegó a la Cámara apuntalada por el gobernador Schiaretti, se desempeñaba como productora agrícola, y poseía un tambo que alquilaba para que sea explotado por terceros. Atilio Benedetti, productor agropecuario, fue intendente de Larroque, Entre Ríos, por el radicalismo, entre 1995 y 1999. Hilma Ré, ingeniera agrónoma, fue presidenta de la Sociedad Rural de Diamante, Entre Ríos, que integraba CRA. Lucio Azpiazu, productor ganadero, fue presidente de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatiá (Corrientes), entidad que se encuentra afiliada a CRA, por la que formó parte del Consejo Nacional de esta entidad. Jorge Chemes, productor tambero, en Nogoyá, Entre Ríos, en donde participó de la Sociedad Rural de esa localidad, afiliada a la Federación de Asociaciones Rurales de Entre Ríos (FARER) que pertenece a CRA. Juan Casañas, fue uno de los productores “autoconvocados” en el 2008, aunque se acercó a la FAA durante el conflicto. Alfredo Olmedo, por su parte, no estaba vinculado a ninguna entidad, pero es uno de los productores de soja más grande del país, con más de 100 mil hectáreas cosechadas por la empresa Olmedo Agropecuaria. El “campo” también logró meter un diputado provincial en la Legislatura Bonaerense (Jorge Srodek, dirigente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa -CARBAP), y una senadora nacional, Josefina Meabe de Mathó, de la SRA (*La Voz*, 15/05/2009; *Página 12*, 11/05/2009; *La Nación*, 23/05/2009; *La Nación*, 29/06/2009).

La llegada de los diputados promovidos por las entidades agropecuarias fue recibida, en la prensa y en el ámbito político, como una novedad. Comenzó a hablarse del “Bloque de los Agrodiputados”, que supuestamente defenderían y llevarían adelante los intereses del “campo” (*La Nación*, 29/06/2009). Como forma de evaluar la capacidad de la fracción agropecuaria de la clase dominante de imponer sus intereses en el terreno político y económico, analizaremos a continuación la actuación parlamentaria de este bloque: sus proyectos y la suerte corrida por los mismos, junto a la capacidad de actuar conjuntamente de los “diputados del campo”.

LA LABOR PARLAMENTARIA

Para analizar la actuación del Bloque de los Agrodiputados, conviene dividir los proyectos en función de la procedencia de sus impulsores. Comenzaremos por los proyectos presentados por los diputados

ligados a Federación Agraria Argentina. En marzo de 2010, Pablo Orsolini presentó un proyecto para declarar una emergencia agropecuaria debido a la sequía que había afectado el sudoeste bonaerense, la región agrícola de La Pampa, zona norte de Santa Fe, y a 5 millones de hectáreas en Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, y Chaco, insistiendo particularmente en la necesidad de una asistencia focalizada en los pequeños y medianos productores (Cámara de Diputados, 02/03/2010a). De todas formas, el proyecto no obtuvo dictamen de comisión, por lo que no llegó a ser discutido en reunión plenaria de la Cámara de Diputados. Para la misma fecha, marzo del 2010, Orsolini presentó otro proyecto reclamando un subsidio para los productores de hasta 1.000 bovinos en la provincia de Chaco, aunque tampoco logró que su proyecto obtuviera el dictamen favorable de la Comisión de Agricultura, que le hubiera permitido llegar al recinto parlamentario para ser votado (Cámara de Diputados, 02/03/2010b).

El 7 de abril del 2010, diputados ligados a FAA, con el apoyo de Elsa Álvarez, del radicalismo santacruceño, y de Juan Tunessi, del radicalismo bonaerense, presentaron un proyecto de declaración por una demanda histórica de la FAA: el freno de los desalojos y ejecuciones de pequeños productores y “campesinos”. El proyecto buscaba evitar un avance sobre estas unidades, a través de una regularización del dominio sobre tierras con “ocupación indígena”, poseedores de tierra sin título fiscal, y poseedores de tierras fiscales (Cámara de Diputados, 07/04/2010). El proyecto, de todas formas, no saldría de la comisión. El 14 de abril, Orsolini y Forte, reclamaron la modificación en los contratos de arrendamiento, buscando implementar un sistema que beneficiara a los pequeños productores arrendatarios de tierra, aunque, como venía sucediendo, no obtuvo dictamen positivo de comisión para el proyecto (Cámara de Diputados, 14/04/2010). El 4 de mayo, Estela Garnero, apoyada por Eduardo Ibarra y Alberto Pérez, del Peronismo Federal de San Juan y San Luis respectivamente, propuso un sistema de compensación para los productores de hasta 450 toneladas de soja y girasol. La compensación se establecería a partir de la diferencia surgida entre el precio FOB y el precio acordado en el momento de la transacción (Cámara de Diputados, 04/05/2010). Este proyecto de ley, si bien llegó a sesión ordinaria, no fue tratado a pesar de contar con moción de preferencia.

El 12 de mayo, Orsolini y Forte propusieron reducir y segmentar los impuestos a la exportación. La segmentación de las retenciones, mecanismo por el cual los productores de menor escala pagarían menos impuestos, era una demanda recurrente en FAA, corporación que representaba a las capas más bajas de la burguesía agropecuaria. El proyecto, en concreto, proponía establecer retenciones de 33% para la soja, 20% para el trigo, 18% para el maíz, 15% para el girasol, incluyendo compensaciones para los productores de menor escala (Cámara de Diputados, 12/05/2010). Este proyecto, entraría en colisión con lo planteado por CRA y SRA, que impulsaban retenciones del 0% en todas las producciones (excepto la soja), sin ningún tipo de “segmentación”. Por este motivo, se daría un cruce entre CRA-SRA, y la FAA, con acusaciones de traición (*La Política Online*, 25/08/2010). Vale aclarar, que tanto el presidente de FAA, Eduardo Buzzi, como Alfredo De Ángeli (dirigente de FAA de Entre Ríos), habían impulsado una movilización a favor de las retenciones segmentadas en agosto del 2010 (*La Política Online*, 20/08/2010). De todas formas, a pesar del movimiento que generó, el proyecto no llegaría a reunión plenaria, por lo que sería presentado nuevamente en el 2012.

El 14 de julio del 2010, Orsolini y Forte también reclamaron la aplicación de compensaciones para los productores de la región extrapampeana, que se ubicaran a más de 300 kilómetros de su destino final (Cámara de Diputados, 14/07/2010). Respecto a este proyecto, declararon que “La política pública debe actuar fortaleciendo las oportunidades de las empresas más débiles, que son las que menos acceso tienen al financiamiento y a las escalas” (*InfoCampo*, 16/07/2010). Al igual que sucedió con el proyecto anterior, no fue aprobado en comisión, por lo que sería presentado nuevamente en el 2012. El 7 de abril del 2011, los diputados de la FAA, junto a Juan Casañas y Eduardo Kenny, del radicalismo pampeano, presentaron un proyecto reclamando al Poder Ejecutivo medidas (sin especificar cuáles) para preservar la viabilidad y el desarrollo de pequeños y medianos productores de carne porcina, que se veían obligados a disminuir sus precios debido a la importación de este tipo de carnes desde Brasil, aunque, como sucedió con el resto, no llegaría a reunión plenaria (Cámara de Diputados, 04/07/2011). El 4 de marzo del 2013, Orsolini presentó un proyecto de declaración para expresar preocupación por la situación de los productores lácteos, cuestionando la política llevada adelante por el gobierno, principalmente por el establecimiento de precios máximos, pero tampoco llegó a reunión plenaria (Cámara de Diputados, 04/03/2013). También se presentaron dos proyectos referidos a la cuestión de la cuota de carnes de alta calidad, denominada Cuota Hilton, el primero de ellos presentados por Orsolini el 12 de junio del 2013, y el segundo presentados por Forte, el 8 de agosto del 2013, donde sostenían que el gobierno debía dar a conocer los motivos por los cuales no se había cumplido con los embarques correspondientes a la cuota 2012-2013, hecho que estaría sucediendo por quinta vez consecutiva, pero ninguno de los dos proyectos llegó a la reunión plenaria (Cámara de Diputados, 12/06/2013). Finalmente, el 24 de septiembre del 2013, junto a la diputada de la

CC-ARI de Chaco, Alicia Terada, Orsolini solicitó que no se les cobrase impuestos nacionales, durante el término de un año, a productores agropecuarios chaqueños (Cámara de Diputados, 24/09/2013). De todas formas, este proyecto tampoco saldría de la Comisión de Agricultura.

Puede notarse que las medidas que buscaron implementar los diputados ligados a la FAA, apuntaron a una política segmentada, que diferenciaba entre los grandes productores y chicos, exigiendo protección para estos últimos. En el caso de los diputados ligados a CRA, presentaron una serie de proyectos que eran contrarios a la posición que había tenido la FAA respecto a la política agraria.

El primer proyecto que encontramos de diputados ligados a CRA, presentado en febrero del 2010 por Buryaile y los diputados radicales Jorge Álvarez, por Santa Fe, Miguel Giubergia, por Jujuy, y Hugo Castañón, por Río Negro, buscaba modificar el impuesto a las Ganancias. Según esta modificación el tributo no sería pagado por las empresas como un todo, sino por cada uno de sus participantes de manera individual. El objetivo del proyecto, según los propios autores, era incentivar la asociación entre productores, para evitar el minifundio, a partir de una mejora en la distribución de la carga fiscal (Cámara de Diputados, 19/02/2010). De todas formas, al igual que sucedió con los proyectos de la FAA, este proyecto no llegaría a una reunión plenaria.

El segundo proyecto que encontramos se presentó el 21 de abril del 2010, y estaba firmado por Buryaile, Olmedo, Aspizau, Casañas, Chemes, Sergio Pansa, por el Peronismo Federal de San Luis, Gladys Gonzáles, por PRO bonaerense, José Arbo, por el Partido Liberal de Corrientes, Oscar Aguad, por la UCR de Córdoba, y Raúl Rivara, por el Peronismo Federal de Buenos Aires, y fue uno de los que mayor conflictividad generó entre los diputados de esta entidad y los de FAA. Con este proyecto, CRA proponía cambiar la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCAA) por una Oficina Nacional de Control y Estadística Comercial Agropecuaria (ONECCA), que limitaba las atribuciones del ente a la fiscalización y control de la comercialización de la cadena agroalimentaria, evitando “cualquier distorsión en la libre concurrencia de los operadores de la industria” (Cámara de Diputados, 21/04/2010). De esta manera, se eliminaba la intervención sobre la comercialización, hecho que fue objetado por los dirigentes de Federación Agraria. Este proyecto, aunque llegó al recinto, no fue tratado ni aprobado.

El tercer proyecto presentado por diputados ligados a CRA data del 8 de junio del 2010, cuando la diputada Hilma Re buscó, junto a Susana García y Elisa Carrió, diputadas de la Coalición Cívica, que se eliminaran los derechos de exportación para las producciones primarias y sus derivados, con la excepción de la soja para la cual se mantenía una retención del 25%, sosteniendo que la fijación de las retenciones son potestad del Congreso Nacional y no del Poder Ejecutivo, porque

“los derechos sobre las exportaciones son, esencialmente, un impuesto transitorio y de emergencia. Son asimismo un impuesto distorsivo, que desalienta la producción, y que al aplicarse sobre las ventas brutas no tiene en cuenta los márgenes reales de ganancia y rentabilidad de cada productor. Creemos importante dejar sentado esto ya que, más allá que esta norma esté regulando justamente dichos derechos, pensamos que en un esquema tributario de largo plazo debe contemplarse la eliminación definitiva de dichos derechos, y avanzar en la mejora y ampliación de otros impuestos, como el caso del Impuesto a las Ganancias, que son mucho más justos y progresivos”.

Proponían, en cambio, que la recaudación del Estado parta de “impuestos progresivos a la renta y al patrimonio no productivo”, y a “la renta financiera, o a las grandes herencias” (Cámara de Diputados, 08/06/2010). A pesar de contar con el apoyo de Carrió, una dirigente de peso, el proyecto tampoco logró superar las comisiones.

Los diputados ligados a CRA insistieron con la eliminación de las retenciones de la mano de Gumersindo Alonso, que presentó cuatro proyectos sobre el tema. El primero de ellos, del 17 de junio del 2010, junto a Ernesto Martínez del Frente Cívico de Córdoba. Allí proponían eliminar las retenciones de las producciones agrícolas a mediano plazo, comenzando por los productos regionales (Cámara de Diputados, 17/06/2010). No saldría de las comisiones. El segundo, que tampoco saldría de las comisiones, también junto a Ernesto Martínez, fue presentado el 13 de julio del 2010, y proponía la eliminación de las retenciones al trigo, el maíz, el sorgo, el girasol, y los respectivos subproductos, y un cronograma de eliminación de las retenciones a la soja a 5 años en que llegaría a 0% (Cámara de Diputados, 13/07/2010). El tercero, que contaba con la firma de Gumersindo Alonso, Ernesto Martínez y Susana Mazzarella (del Frente Cívico cordobés), se presentó el 4 de agosto del 2010 y tampoco obtuvo respaldo en las comisiones. Proponía eliminar las retenciones a la exportación de carnes porcinas, ovinas, caprinas, aves, caballos, bovinas procesada, tocinos, grasas, carnes saladas y ahumadas. Además de la eliminación de las retenciones, sostenía que debía implementarse un plan ganadero, para evitar la liquidación de hembras

(Cámara de Diputados, 04/08/2010). Finalmente, el 4 de noviembre del 2013, también junto a Mazzarella y Martínez, presentó un nuevo proyecto, esta vez elaborando un cronograma de eliminación de retenciones entre el 2013 y el 2017, aunque tampoco conseguiría pasar las comisiones (Cámara de Diputados, 04/11/2013).

Para finalizar, encontramos otro proyecto presentado el 16 de julio de 2013, con la firma de Casañas, Arbo, Buryaile, Aspiazu, Chemes, Kenny, y Gustavo Ferrari, del Peronismo Federal de Buenos Aires, que proponía eliminar todas las retenciones, excepto para la soja, para la que establecía un criterio de reducción escalonada a 7 años, y para la carne, que proponía el mismo criterio a 3 años, sentenciando que solo el Congreso podía ser el que fijaba las mismas, y no el Poder Ejecutivo (Cámara de Diputados, 16/10/2010). Este proyecto, como veremos, fue duramente cuestionado por la FAA. Tampoco llegaría a reunión plenaria, por lo que el proyecto fue presentado nuevamente en 2014. También se presentó un proyecto en 2012, firmado por Chemes, Ré y Terada, que proponía retenciones del 0% a las exportaciones de carne (Cámara de Diputados, 06/09/2012); y otro con los mismos autores, de 2013, exigiendo un pedido de informes al Poder Ejecutivo por cuestiones vinculadas con el reintegro del IVA a los productores (Cámara de Diputados, 01/07/2013a; Cámara de Diputados, 01/07/2013b).

Además de la cuestión de las retenciones, otros problemas parecieron preocupar a los diputados ligados a CRA. Un proyecto presentado el 30 de abril del 2013 por Chemes y Aspiazu, impulsaba una modificación del sistema de arrendamiento, buscando derogar la ley 13.246, para ser reemplazada por una nueva ley que, según los diputados, mejoraría las posiciones de los propietarios:

“la vieja relación en la que el patrimonio del propietario le daba mayor poder de negociación frente al arrendatario, ha cambiado y por lo tanto, al menos en ese sentido o por esa razón, ya no se justifica proteger a una de las partes (a ninguna de ellas) sino que se debe buscar una relación jurídica más flexible para que las partes puedan discutir y acordar condiciones particulares complementarias y equilibradas, con el objetivo de seguir permitiendo el acceso a la producción en suelos ajenos” (Cámara de Diputados, 30/04/2013).

Este proyecto, tampoco llegaría a ser tratado en la reunión plenaria.

A pesar de tener una posición proclive a liberalización del comercio agrario, CRA impulsaría algunas políticas que apuntaban a establecer protección a las producciones extrapampeanas. El 15 de abril del 2014, los diputados Buryaile, Daniel Kroneberger y Francisco Torroba, de la UCR de La Pampa, Héctor Gutiérrez, de la UCR de Buenos Aires, y Juan Casañas, presentarían dos proyectos, uno reclamando la eliminación de las retenciones al trigo, al maíz y sus derivados (Cámara de Diputados, 15/04/2014a), y el otro fijando retenciones a la soja en 30%, 27% para sus subproductos, 20% para los biocombustibles, con un sistema de compensación para las primeras 300 toneladas de soja (Cámara de Diputados, 15/04/2014b). Ninguno de los dos proyectos saldría de la comisión. En relación a la producción láctea y ganadera, los diputados de CRA adoptarían una posición más proclive a la intervención y la ayuda estatal. Respecto a la ganadería, en abril del 2013, Buryaile reclamaría asistencia económica no reintegrable para productores bovinos con entre 300 y 500 cabezas, y de entre 500 y 1.000 en la Región Patagónica, y un plan de privilegios fiscales, aunque no obtendría el despacho de comisión (Cámara de Diputados, 10/04/2013). En relación a los lácteos, el 12 de septiembre del 2013, Chemes, presentaría un proyecto de “protección” del tamboero frente al “oligopolio” de las usinas. Para ello, buscaba formalizar la compra de la leche por parte de las usinas a través de un contrato donde se fije claramente el precio, fecha de pago, etc. En la fundamentación del proyecto, el autor sostenía que “El rol del Estado en mercados con semejantes conformaciones tiene que balancear poderes. Queremos un Estado activo. Queremos un Estado que equilibre el poder del oligopolio” (Cámara de Diputados, 12/09/2013). De todas maneras, en este caso, el proyecto tampoco saldría la comisión.

Vale aclarar que los diputados de CRA y FAA presentaron tres proyectos conjuntos proponiendo la protección a los pequeños capitales. El primero de ellos, lo presentaron el 6 de octubre del 2011, Buryaile, Orsolini y Forte, junto a Martínez de la UCR de La Rioja, y Lanceta, de la UCR Buenos Aires, reclamando créditos al sector agropecuario, con tasas por debajo del promedio de los 6 principales bancos, orientados a pequeños y medianos productores del agro y de la agroindustria (Cámara de Diputados, 06/10/2011). El segundo fue presentado en abril del 2012, por Orsolini, Forte, Buryaile, junto a Agustín Portela y Rodolfo Fernández, de la UCR de Corrientes, Alicia Terada de la CC de Chaco, Mario Fiad, de la UCR de Jujuy, Víctor Maldonado, de la UCR de Chaco, y Bernardo Bella, de UDESO de Salta, en el que reclamarían una eliminación momentánea, entre 2011 y 2014, de las retenciones a la soja, el maíz, el sorgo, el girasol, y el trigo, para productores de hasta 600 toneladas de soja o girasol, 900 de trigo, 1.200 de maíz, y 1.000 de

otras producciones, de las provincias de Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y el NOA, afectadas por la sequía (Cámara de Diputados, 18/04/2012). El tercero, presentado el 16 de octubre del 2013 por Forte, Orsolini, Chemes, y Barchetta, del socialismo santafesino y miembro de la FAA electo en 2011, junto a diputados radicales como Storani, de Buenos Aires, Enrique Vaquié, de Mendoza, Daniel Kroneberger, de La Pampa, Víctor Maldonado, de Chaco, y Elsa Álvarez y Eduardo Costa, de Santa Cruz, proponía un “Programa de Reinserción Productiva de Pequeños y Medianos Productores” en tierras sub-explotadas y/u ociosas, para productores que hayan tenido que abandonar sus tierras en los últimos 10 años (Cámara de Diputados, 16/10/2013). Al igual que los proyectos antes mencionados, ninguno de los tres lograría salir de las comisiones.

Por último, los diputados de CRA y FAA acordaron la presentación de un proyecto de resolución solicitando informes referidos al incumplimiento de la cuota Hilton (Cámara de Diputados, 24/06/2010). Además, ambos sectores presentaron un proyecto que apuntaba a crear un Seguro Básico Agropecuario y Forestal, financiado por un monto equivalente al 0.3% del total exportado en concepto de Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) del año anterior, recursos recibidos mediante aportes, préstamos nacionales e internacionales, y fondos del Tesoro Nacional. A pesar de superar las comisiones y llegar a tener dos mociones de preferencia, el proyecto no fue aprobado (Cámara de Diputados, 11/05/2012).

Puede verse que CRA tuvo una posición que osciló entre una liberalización del comercio agrario de cereales y oleaginosas, y el establecimiento de protección para productores menos competitivos. Tuvo una posición intervencionista en el caso de la producción láctea y ganadera, es decir, en dos producciones que se encontraban con dificultades desde hacía años por su pérdida de competitividad en el comercio mundial (para un análisis de la situación actual de estas producciones, ver Azcuy Ameghino, 2007 y Cominiello, 2014).

Sin embargo, los diputados ligados a CRA no lograron articular una política común con los vinculados a FAA frente al problema que había reunido a ambos sectores en la Mesa de Enlace en 2008: los impuestos a las exportaciones de granos. En este caso, mientras que CRA promovió una completa liberalización del comercio de granos, FAA pretendió imponer una política diferencial que proteja a los productores de menor tamaño. Es por ello que no parece verificarse en la práctica la existencia de un Bloque de Agrodiputados en el período estudiado. Al contrario, sus diferencias muestran la existencia de al menos dos bloques. Esta es una de las razones (no la única) que explican la incapacidad de la fracción agropecuaria de la burguesía argentina para imponer sus intereses al gobierno, en este caso por la vía de la política parlamentaria.

LOS CONFLICTOS INTERNOS

Como se observa, el Bloque de los Agrodiputados no pudo coordinar una intervención común. Los diputados agrarios presentaron 32 proyectos, pero solo 3 contaron con la aprobación de las comisiones, y ninguno llegó a ser tratado en el recinto parlamentario. A su vez, los diputados agrarios se mostraron divididos en torno en reclamo que estructuró la Mesa de Enlace en 2008: los impuestos a la exportación de granos. En esta materia, mientras que los diputados ligados a FAA buscaron aplicar retenciones diferenciales o compensaciones que aligeren la carga del tributo para los productores de menor tamaño, aquellos ligados a CRA bregaron por una eliminación completa (aunque aceptando una reducción gradual en algunos casos, generalmente con la soja) de este tipo de tributos.

La ausencia de una intervención común en las cámaras legislativas, que permitiera a la oposición agropecuaria capitalizar políticamente su éxito electoral en 2009, expresaba diferencias más profundas: la imposibilidad de unificarse detrás de una política común tras el rechazo a la Resolución N° 125. No hubo una unidad político-programática por parte de las corporaciones rurales en los años posteriores al Conflicto del Campo. Aunque es claro que la burguesía agropecuaria conformó una alianza social en 2008 que tuvo continuidad a lo largo de los años siguientes, esa alianza no fue homogénea y tuvo dificultades para unificarse detrás de una dirección y un programa.

Las diferencias entre las entidades no solo se dieron dentro del recinto parlamentario, sino también afuera. Desde fines del año 2009, aparecieron fuertes cruces entre las corporaciones. La unidad conformada en torno al rechazo de la política económica oficial no pudo traducirse en una propuesta alternativa, ya que cada entidad promovió en este contexto políticas diferentes. Mientras que FAA aceptaba el intervencionismo estatal y promovía una contribución diferenciada de los distintos segmentos de la burguesía agropecuaria a las arcas estatales (retenciones diferenciadas según tamaño de la explotación y distancia del puerto), CRA y SRA, desde posiciones más liberales, reclamaron la eliminación de todo aporte impositivo extraordinario del agro (las retenciones), lo que suponía reducir sustantivamente o acotar la intervención estatal. CONINAGRO, por su parte, tuvo una cercanía mayor al gobierno que el resto de las entidades, ya que la supervivencia de muchas cooperativas (el sector que representaba) estaba atada a la

asistencia estatal. El gobierno no fue ajeno a la fractura de la Mesa de Enlace, ya que promovió una política de asistencia y segmentación de la carga impositiva en favor de las capas más débiles de la burguesía agropecuaria, a fin de atraer a FAA y CONINAGRO.

Estas diferencias en relación a la intervención gubernamental, dieron lugar a varios choques entre los dirigentes de las diferentes corporaciones, como el producido por la entrega de subsidios a pequeños productores, la disminución en las retenciones exclusivamente para estos últimos, la defensa de la ONCAA como instrumento de regulación del mercado por parte de la FAA, la segmentación de las retenciones, o la habilitación a la venta de trigo a precio internacional (sin retenciones) a la cooperativa Agricultores Federados Argentinos (AFA) afiliada a la FAA. Como se ve, se trataba de medidas que apuntaban a beneficiar a una capa particular de la burguesía agropecuaria en detrimento de otras.

Detengámonos en algunos de estos conflictos, que dan cuenta de los problemas de fondo que explican la división. La designación de Julián Domínguez como ministro de Agricultura de la Nación en octubre de 2009 tensionó la relación entre los dos bloques en que se dividía la Mesa de Enlace, el de los grandes productores representados por CRA y SRA, y el de los pequeños, representados por FAA. Sucede que el nuevo ministro intentó congraciarse con los productores de menor tamaño, lo que fue visto con desconfianza por la dirigencia de CRA y SRA. El acercamiento entre Domínguez y la Federación Agraria Argentina se puso de manifiesto con el anuncio de la devolución del 100% de las retenciones al trigo y maíz para productores de 800 y 1.200 toneladas, respectivamente. Poco tiempo después, tras una reunión entre el ministro y el presidente de FAA, Eduardo Buzzi, la cartera anunció compensaciones por 5 millones de pesos para productores afectados por la sequía en el sudeste bonaerense. Las tensiones que este tipo de acercamientos generaba quedó de manifiesto en un almuerzo que la dirigencia agropecuaria celebró, a fines de 2009, en la Bolsa de Cereales de Rosario. Allí, el presidente de CRA, Marío Llambías, increpó (amablemente) al presidente de Federación Agraria: “Mirá, Eduardo (Buzzi), mis amigos todo el tiempo me preguntan: ‘¿No tenés miedo de que este tipo te cague?’. Yo antes les decía que no. Y ahora ya no puedo decir lo mismo”. Según las crónicas periodísticas, Buzzi habría respondido: “Vos, Mario, ¿me preguntaste si me parecía bien que hables en un panel de un evento organizado por los exportadores, los tipos que nos están robando miles de millones de dólares hace tres años? ¿Los mismos que todos los días nos pagan cien pesos menos por tonelada de soja?” (*La Capital*, 15/11/2009).

En 2010, las tensiones escalarían por las diferencias en relación a las propuestas de los distintos sectores respecto a las retenciones. Como observaremos en relación a los proyectos presentados por las entidades en el Congreso Nacional, FAA defendía una posición que apuntaba a la segmentación de las retenciones, mientras que SRA y CRA apuntaban a una eliminación total de las mismas. La aplicación de retenciones diferenciadas permitiría contener la renta dentro de esta capa de la burguesía agraria, mejorando su competitividad frente al resto. Se trata entonces, de una capa que reclamaba protección, efectiva o relativa, por parte del Estado frente al resto de las fracciones. Ante la intención del dirigente ruralista y diputado Ricardo Buryaile de imponer un proyecto que eliminaba las retenciones a todas las producciones y establecía un cronograma de eliminación para la soja, Buzzi saldría al cruce declarando que:

“Están tratando de poner el proyecto de ellos y el proyecto de ellos no establece claramente la segmentación. Si Buryaile no toma el proyecto de segmentación que hemos pedido, que presentaron montones de diputados, vamos a hacer declaraciones de un fuerte repudio (...) En tanto la Mesa de Enlace no apoye contundentemente la segmentación, no tenga ninguna duda de que hay quiebre de la Mesa de Enlace” (*La Capital*, 23/08/2010).

También señaló que si no apoyaban las retenciones diferenciadas, los diputados estarían traicionando a los votantes. Aunque los propios dirigentes de las entidades aclararon que la Mesa de Enlace tenía que comportarse como un custodio para los intereses generales del sector, donde cada corporación tenga autonomía, en este caso las diferencias aparecían en un punto central de los reclamos de la Mesa de Enlace, generando tensiones que impedirían al “campo” imponer una política propia al gobierno. Biolcatti, presidente de la SRA, declaró que las coincidencias eran más importantes que las diferencias entre las entidades, y que seguirían unidos porque los productores así lo reclamaban. Intentaba poner paños fríos en una disputa interna que no se podía disimular. Llambías, sin embargo, reconocería, al igual que Buzzi, el menor dinamismo de la Mesa y que los problemas del “campo” habían dejado de ser un tema de interés nacional. A fines del 2010, Pedro Peretti, dirigente de la regional de Máximo Paz (Santa Fe) de FAA, sostuvo que la Mesa de Enlace no se rompía pero comenzaba a extinguirse, porque la FAA debía recuperar su autonomía debido a las diferentes posturas que existían entre las entidades para con la política que se debía llevar de cara a la capa de “los pequeños productores”. Señalaba, como ejemplo de estas diferencias,

las distintas posiciones corporativas en torno a las modificaciones de la Ley de Arrendamientos y la segmentación de las retenciones (*La Voz*, 05/11/2010; *La Nación*, 08/11/2010; *El Litoral*, 05/11/2010).

En síntesis, vemos que la incapacidad del frente agropecuario de impulsar una agenda parlamentaria común expresaba diferencias de fondo que habían llevado a la Mesa de Enlace a un *impasse*. La política de segmentar la carga impositiva impulsada por FAA, que había tenido cierta acogida en el gobierno, tendía a alejar a los productores de menor tamaño de la Mesa de Enlace.

La crisis política por la que atravesó la Mesa de Enlace también puede verse en las dificultades que presentó para continuar llevando adelante medidas de acción directa (ceses de comercialización, cortes de ruta, movilizaciones y actos). Entre el 2009 y el 2014, las patronales agropecuarias realizaron 760 acciones, de las cuales 608 se realizaron en el 2009, 17 en el 2010, 12 en el 2011, 87 en el 2012, 26 en el 2013, y 10 en el 2014. Esto significa que el 80% de las acciones se concentraron en el 2009, el 11,4% en el 2012, el 3,4% en el 2013, 2,2% en el 2010, 1,6% en el 2011, y 1,3% en el 2014. ¿Qué muestran estos datos? Que en términos de acciones el conflicto agrario del 2008 consiguió imponer un nivel de conflictividad importante, pero intermitente. Solo dos años de la serie muestran un nivel de conflictividad importante: 2009 (donde continúa el reclamo por las retenciones) y 2012 (donde las acciones se concentraron en un reclamo puntual, que dio lugar a varios paros agropecuarios: el aumento del impuesto inmobiliario bonaerense) (Ver Grimaldi, 2018). La Mesa de Enlace, luego de imponerse al gobierno en 2008, desaparecía de la escena política sumida en conflictos internos, sin lograr articular una política común para imponer sus intereses en materia político-económica.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo hemos reconstruido la intervención del “Bloque de los Agrodiputados” entre 2009 y 2015. Dicho bloque, integrado por más de una decena de dirigentes ruralistas que se presentaron a elecciones y obtuvieron una banca en los comicios legislativos de 2009, expresaban la continuidad en la arena político-parlamentaria de la alianza conformada en 2008 para enfrentar el esquema de retenciones móviles propuesto por el gobierno nacional ese año. Sin embargo, el desembarco de la Mesa de Enlace en el parlamento no se tradujo en la conquista de reformas favorables a los intereses de la burguesía agropecuaria. De 32 proyectos de ley presentados por el sector, solo 3 obtuvieron dictamen positivo de las comisiones legislativas, y ninguno llegó a ser tratado en el Congreso (menos aún, aprobado).

Una de las razones de este fracaso fue la división que atravesó a los “agrodiputados”: mientras que aquellos ligados a Federación Agraria promovieron una política diferencial que favoreciera a los pequeños productores, como la segmentación de las retenciones, los ligados a Confederaciones Rurales promovieron una política de liberalización general del comercio y la producción agropecuaria, cuestionada por la representación de los pequeños productores. Esta división no solo se produjo en el parlamento, sino también fuera de él. Las diferencias entre los dos bloques que componían la Mesa de Enlace (el de los pequeños productores representados por FAA y el de los grandes representados por SRA y CRA), afloraron en el período 2009-2015. Las tensiones existentes, alentadas por el gobierno nacional, sumieron a la Mesa de Enlace en un *impasse*. Esto se vio reflejado en su capacidad de movilización, notoriamente disminuida luego de 2009.

En términos más generales, consideramos que la incapacidad de la Mesa de Enlace para traducir los niveles de movilización alcanzados en 2008 en modificaciones sustantivas de la política agropecuaria nacional responde a una debilidad política de la fracción agropecuaria de la burguesía argentina en relación a otras fracciones de esta clase. Esta debilidad se manifiesta en la incapacidad de la burguesía agropecuaria de evitar las transferencias de renta hacia sectores urbanos por vía de impuestos a las exportaciones o atraso cambiaron, una constante en la historia argentina desde hace al menos 70 años. Esta realidad tiene como contracara los reclamos permanentes de la burguesía agraria en contra de impuestos que consideran que atentan contra la rentabilidad del sector, incluso con gobiernos políticamente afines como los de Onganía (1966), la última dictadura militar (1976), el menemismo (1989) y, más recientemente, Macri (2015). Eventualmente estos reclamos se traducen en procesos de organización colectiva y movilización, como sucedió en 2008. Sin embargo, ni siquiera tamaña movilización alcanza a revertir lo que constituye ya una constante en la historia argentina: la debilidad política de la burguesía agropecuaria, en particular frente a las fracciones industriales, que suelen beneficiarse de políticas de protección financiadas con recursos agropecuarios. Incluso el triunfo de 2008, cuando las corporaciones agropecuarias consiguieron la derogación de la Resolución N° 15, resultó efímero. Los impuestos a las exportaciones se mantuvieron en niveles elevados, como antes de 2008, y a eso se agregó un retraso cambiaron que perjudicaba a los exportadores agropecuarios.

La concentración económica de este sector y su lugar en la creación de empleo puede explicar estos hechos. La debilidad política de la burguesía agropecuaria argentina está relacionada con una particularidad de este sujeto social que se verifica al nivel de la concentración de tierra y capital. La existencia de la renta absoluta, es decir, la intervención en el proceso productivo del factor tierra (no reproducible y por tanto monopolizable) aparece como un límite a la concentración y centralización de capital, que se materializa en la menor composición orgánica en la rama. En otras palabras, la dependencia del factor tierra dificulta al extremo la posibilidad de centralizar la rama en unos pocos capitales. A diferencia de otras ramas, donde el grueso de la producción se encuentra concentrado, a nivel mundial, en unos pocos capitales (que se cuentan por decenas o, en el peor caso, por centenas), en el agro los productores se multiplican. Solo en la Argentina, la cantidad de explotaciones agropecuarias llega a decenas de miles. Entre 1950 y 1980, según los censos agropecuarios, el total de explotaciones en el país giró en torno a las 500.000. Incluso tras un extenso proceso de concentración y centralización, en 2002, superaban ampliamente las 300.000. Si tomáramos exclusivamente a los productores de mayor tamaño (con más de 5.000 ha. en propiedad), estaríamos hablando de entre 5.000 y 7.000 productores, solo en Argentina. Muy lejos de las centenas o decenas de productores que acaparan la producción mundial en ciertas ramas. Cada explotación agropecuaria individual, a su vez, genera muy pocos empleos. La magnitud de obreros rurales empleados por un burgués de la rama agropecuaria es ínfima si se la compara con los obreros que emplean los grandes capitales industriales que operan en el país (Teubal, Domínguez & Sabatino, 2005; Sanz Cerbino, 2014).

Esta configuración de la rama agropecuaria a su vez se traslada a la arena política. Esta dispersión se traduce en una debilidad política que emerge al contrastar su capacidad de intervención con la que tienen las fracciones de la burguesía que acumulan en otras ramas. Un burgués agropecuario solo, o incluso un puñado de ellos, no tienen capacidad de presión política sobre los gobiernos. En ramas más concentradas, el cierre de una planta (o de unas pocas plantas), genera múltiples conflictos: miles de obreros en paro forzoso, dispuestos a movilizarse por sus puestos de trabajo; se recienta la producción de alguna mercancía e incluso, si se trata de bienes estratégicos, la economía en su conjunto. En cambio, el burgués agropecuario individualmente no puede generar mayores trastornos, porque la producción y el trabajo asalariado se encuentran distribuidos y dispersos en decenas de miles de explotaciones. Esto, a su vez, tiene una segunda consecuencia: para obtener una capacidad de presión similar a la de otras ramas, el burgués agropecuario se ve obligado a aglutinar a sus pares, a organizarse, y a acompañar cada demanda con un nivel mayor de movilización y acción colectiva. Sostener tales niveles de unidad y movilización a largo plazo es muy dificultoso, lo que se traduce en una impotencia recurrente para que el sector agropecuario pueda imponer sus demandas frente al poder político. Creemos que el proceso analizado, la actuación parlamentaria del “Bloque de los Agrodiputados” entre 2009 y 2015, es expresión de estas debilidades estructurales.

REFERENCIAS

Azcuy Ameghino, E. (2007). La carne vacuna argentina: Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional. Imago Mundi, Buenos Aires.

Cámara de Diputados (17/03/2009). Expdte. N° 0823-D-2009, Trámite Parlamentario N° 12.

Cámara de Diputados (19/03/2009). Acta de Sesión.

Cámara de Diputados (19/02/2010). Expdte. N° 6297-D-2009, Trámite Parlamentario N° 183.

Cámara de Diputados (02/03/2010a). Expdte. N° 0129-D-2010, Trámite Parlamentario N° 4.

Cámara de Diputados (02/03/2010b). Expdte. N° 0121-D-2010, Trámite Parlamentario N° 4.

Cámara de Diputados (07/04/2010). Expdte. N° 1842-D-2010, Trámite Parlamentario N° 28.

Cámara de Diputados (14/04/2010). Expdte. N° 2199-D-2010, Trámite Parlamentario N° 34.

Cámara de Diputados (21/04/2010). Expdte. N° 2430-D-2010, Trámite Parlamentario N° 39.

Cámara de Diputados (04/05/2010). Expdte. 2854-D-2010, Trámite Parlamentario N° 47.

Cámara de Diputaos (12/05/2010). Expdte. N° 3212-D-2010, Trámite Parlamentario N° 54.

Cámara de Diputados (08/06/2010). Expdte N° 3844-D-2010, Trámite Parlamentario N° 71.

Cámara de Diputados (17/06/2010). Expdte. N° 4328-D-2010, Trámite Parlamentario N° 78.

Cámara de Diputados (24/06/2010). Expdte. N° 4577-D-2010, Trámite Parlamentario N° 82.

Cámara de Diputados (13/07/2010). Expdte. N° 5057-D-2010, Trámite Parlamentario N° 95.
 Cámara de Diputados (14/07/2010). Expdte. N° 5136-D-2010, Trámite Parlamentario N° 96.
 Cámara de Diputados (16/07/2010). Expdte. N° 5269-D -2010, Trámite Parlamentario N° 98.
 Cámara de Diputados (04/08/2010). Expdte. N° 5474-D-2010, Trámite Parlamentario N° 105.
 Cámara de Diputados (07/04/2011). Expdte. N° 1657-D-2011, Trámite Parlamentario N° 24.
 Cámara de Diputados (06/10/2011). Expdte. N° 4987-D-2011, Trámite Parlamentario N° 148.
 Cámara de Diputados (18/04/2012). Expdte. N° 2285-D-2012, Trámite Parlamentario N° 31.
 Cámara de Diputados (11/05/2012). Expdte. N° 2970-D-2012, Trámite Parlamentario N° 46.
 Cámara de Diputados (06/09/2012). Expdte. N° 6311-D-2012, Trámite Parlamentario N° 118.
 Cámara de Diputados (04/03/2013). Expdte. 0111-D-2013, Trámite Parlamentario N° 1.
 Cámara de Diputados (10/04/2013). Expdte N° 1818-D-2013, Trámite Parlamentario N° 25.
 Cámara de Diputados (30/04/2013). Expdte. 2605-D-2013, Trámite Parlamentario N° 39.
 Cámara de Diputados (12/06/2013). Expdte. 4686-D-2013, Trámite Parlamentario N° 69.
 Cámara de Diputados (01/07/2013a). Expdte. N° 5012-D-2013, Trámite Parlamentario N° 80.
 Cámara de Diputados (01/07/2013b). Expdte. N° 5008-D-2013, Trámite Parlamentario N° 80.
 Cámara de Diputados (08/08/2013). Expdte. 5671-D-2013, Trámite Parlamentario N° 107.
 Cámara de Diputados (12/09/2013). Expdte. 6488-D-2013, Trámite Parlamentario N° 132.
 Cámara de Diputados (24/09/2013). Expdte. N° 6672-D-2013, Trámite Parlamentario N° 140.
 Cámara de Diputados (16/10/2013). Expdte N° 7064-D-2013, Trámite Parlamentario N° 155.
 Cámara de Diputados (04/11/2013). Expdte. N° 7287-D-2013, Trámite Parlamentario N° 167.
 Cámara de Diputados (15/04/2014a). Expdte. N° 2546-D-2014, Trámite Parlamentario N° 27.
 Cámara de Diputados (15/04/2014b). Expdte. N° 2545-D-2014, Trámite Parlamentario N° 27.
 CARBAP (20/03/2009). Comunicado N° 1.342.

Cominiello, S. (2014). Transformaciones en los procesos de trabajo y en la estructura social de la producción tambera en Argentina, 1976-2007. Universidad de Buenos Aires (Tesis de Doctorado).

El Litoral, periódico de circulación provincial, varias ediciones.

Grimaldi, N. (2018). La disputa por la renta durante la primera década del siglo XXI en Argentina. Universidad Nacional de La Plata (Tesis de Doctorado).

InfoCampo, portal de noticias sectoriales, varias ediciones.

La Capital, periódico de circulación provincial, varias ediciones.

La Nación, periódico de circulación nacional, varias ediciones.

La Política Online, portal de noticias, varias ediciones.

La Voz, periódico de circulación provincial, varias ediciones.

Página 12, periódico de circulación nacional, varias ediciones.

Sanz Cerbino, G. (2014). Notas sobre la intervención política de la clase dominante en la Argentina, 1955-1976. *Revista de Economía del Caribe* 14, 192-224.

Sartelli, E. et al. (2008). Patrones en la ruta. El conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía, marzo-julio de 2008. Ediciones ryr, Buenos Aires.

Teubal, M., D. Domínguez & P. Sabatino (2005). Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario. En N. Giarraca & M. Teubal, *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad*. Alianza, Buenos Aires.